



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina Del Contralor**

Manuel Díaz Saldaña  
Contralor

**Carta Circular**  
**OC-08-10**

Año Fiscal 2007-2008  
17 de agosto de 2007

Junta de Síndicos, Presidente, Director Ejecutivo del Sistema de Retiro, Directora Ejecutiva de la Administración Central, rectores, decanos de administración y directores de finanzas de la Universidad de Puerto Rico

**Asunto: Recordatorio sobre Criterios para Otorgar Reconocimientos a las Unidades de la Universidad de Puerto Rico a partir del Año Fiscal 2006-2007 por la Implantación de Medidas para Mejorar la Administración Pública y de un Programa de Prevención-Anticorrupción**

Estimados señores y señoras:

El 30 de junio de 2006 emitimos nuestra **Carta Circular OC-06-31** relacionada con el establecimiento de los criterios para otorgar reconocimiento a aquellas unidades de la Universidad de Puerto Rico a partir del año fiscal 2006-2007 por la implantación de **Medidas para Mejorar la Administración Pública y de un Programa de Prevención-Anticorrupción**.

Les recordamos que cada entidad debe enviar la **Certificación del Establecimiento de los Criterios para Otorgar Reconocimientos a las Unidades de la Universidad de Puerto Rico por la Implantación de Medidas para Mejorar la Administración Pública y de un Programa de Prevención-Anticorrupción**, debidamente completada no más tarde del **18 de enero de 2008 (Anejo)**. Dicha **Certificación** debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: [atorres@ocpr.gov.pr](mailto:atorres@ocpr.gov.pr). El original deberá retenerlo la entidad para mostrarlo al momento de la visita de nuestros auditores, durante los meses de febrero y marzo de 2008. Dicho documento está disponible en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

Derogada por la Carta Circular OC-08-31 del 18 de junio de 2008

Carta Circular OC-08-10

Página 2

17 de agosto de 2007

Estamos a sus órdenes para ofrecerle cualquier información adicional que estime pertinente. Al respecto, pueden comunicarse con la Sra. Alina Torres Marrero, Contralor Auxiliar del Área de Desarrollo de Estrategias Contra la Corrupción, al (787) 250-3316 o al (787) 754-3030, extensión 2750.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Díaz Saldaña', is written over a horizontal line.

Anejo

Derogada por la Carta Circular OC-08-31 del 18 de junio de 2008



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL CONTRALOR  
San Juan, Puerto Rico

Anejo

**CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA OTORGAR RECONOCIMIENTOS A LAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO A PARTIR DEL AÑO FISCAL 2006-2007 POR LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN – ANTICORRUPCIÓN**

Yo, \_\_\_\_\_, Funcionario Principal de  
(Nombre)  
\_\_\_\_\_, certifico a la Oficina del  
(Nombre de la entidad gubernamental)

Contralor de Puerto Rico que, siguiendo como guía la **Carta Circular OC-06-31 del 30 de junio de 2006**, nuestra evaluación refleja que tenemos una puntuación de \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, Puerto Rico hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
(día) (mes) (año)

\_\_\_\_\_  
Firma del Funcionario Principal

Derogada por la Carta Circular OC-08-31 del 18 de junio de 2008

**Nota:** Esta Certificación debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: **atorres@ocpr.gov.pr**, no más tarde del **18 de enero de 2008**. El original deberá retenerlo la entidad para mostrarlo al auditor durante las visitas que realizaremos en febrero o marzo de 2008.